



No. 12-041846- -00006-0000

Fecha: 2013-05-20 15:24:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

FUNDAÇÃO OSWALDO CRUZ

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐ C.E.

☐ NIT

☐ Otro Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
BRASIL	AVENIDA BRASIL 4365, MANGUINHOS 21045-900, RIO DE JANEIRO	RIO DE JANEIRO
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

URIBE RESTREPO JUAN CARLOS

79.159.313

54.493

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
CALLE 93B No. 12-48, Piso 4o. BOGOTA, D.C., COLOMBIA		BOGOTA
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
tum@tumnet.com	6-114209	6-019660

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 12-041846

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio.

VER HOJAS ANEXAS

☐

Modificación al capítulo descriptivo.

☐

Modificación al resumen.

☐

Modificación a los dibujos.

☐

Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☒

Poder, si fuere el caso. Se encuentra anexo al expediente Se encuentra anexo al expediente

☒

Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

JUAN CARLOS URIBE RESTREPO

Nombre y apellidos

Firma

C.C 79.159.313

Tarjeta Profesional 54.493

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo monoclonal aislado que se une a una proteína, dicho anticuerpo monoclonal, caracterizado porque comprende en la región variable de las cadenas liviana y pesada secuencias de aminoácidos seleccionadas de los grupos SEQ ID NO.: 6, SEQ ID NO.: 7, SEQ ID NO.: 8, SEQ ID NO.: 12, SEQ ID NO.: 13 y SEQ ID NO.: 14 o aminoácidos correspondientes que son al menos 80% idénticos a ellas.
2. Un anticuerpo monoclonal de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque las regiones variables de la cadena liviana y de la cadena pesada están codificadas por secuencias de ADN seleccionadas a partir de las secuencias SEQ ID NO.: 9, SEQ ID NO.: 10, SEQ ID NO.: 11, SEQ ID NO.: 15, SEQ ID NO.: 16 y SEQ ID NO.: 17 o secuencias de ADN correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.
3. Un anticuerpo monoclonal aislado que se une a la proteína PBP5 de *Enterococcus spp.*, caracterizado porque comprende en las regiones variables de la cadena liviana y de la cadena pesada secuencias de aminoácidos, seleccionadas de las secuencias SEQ ID NO.: 6, SEQ ID NO.: 7, SEQ ID NO.: 8, SEQ ID NO.: 12, SEQ ID NO.: 13 y SEQ ID NO.: 14 o secuencias de aminoácidos correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.
4. Un anticuerpo monoclonal de acuerdo a la reivindicación 3, caracterizado porque la región variable de la cadena liviana y de la cadena pesada está codificada por secuencias de ADN, seleccionadas de las secuencias SEQ ID NO.: 9, SEQ ID NO.: 10, SEQ ID NO.: 11, SEQ ID NO.: 15, SEQ ID NO.: 16 y SEQ ID NO.: 17 o secuencias de ADN correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.

5. El anticuerpo monoclonal de conformidad con la reivindicación 1 o 3, caracterizado porque exhibe en la región variable de la cadena pesada una región CDR1 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 12, una región CDR2 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 13 y una región CDR3 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 14 o secuencias de aminoácidos correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.
6. El anticuerpo monoclonal de conformidad con la reivindicación 2 o 4, caracterizado porque la región variable de la cadena liviana está codificada por una secuencia de ADN seleccionada de las secuencias SEQ ID NO.: 9, SEQ ID NO.: 10, SEQ ID NO.: 11 o secuencias de ADN correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.
7. El anticuerpo monoclonal de conformidad con la reivindicación 2 o 4, caracterizado porque la región variable de la cadena pesada está codificada por una secuencia de ADN seleccionada de las secuencias SEQ ID NO.: 15, SEQ ID NO.: 16, SEQ ID NO.: 17 o secuencias de ADN correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.
8. El anticuerpo monoclonal de conformidad con la reivindicación 2 o 4, caracterizado porque la región variable de la cadena liviana incluye una región CDR1 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 9, una región CDR2 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 10 y una región CDR3 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 11 o las secuencias de aminoácidos correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.
9. El anticuerpo monoclonal de conformidad con la reivindicación 2 o 4, caracterizado porque la región variable de la cadena pesada incluye una región

5

CDR1 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 15, una región CDR2 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 16 y una región CDR3 que contiene la secuencia SEQ ID NO.: 17 o las secuencias de aminoácidos correspondientes que son al menos 80% idénticas a ellas.

10. Una composición farmacéutica útil para el tratamiento o prevención de la infección por bacterias de *Filo firmicutes*, caracterizada porque comprende una cantidad de anticuerpo monoclonal aislado o sus fracciones funcionalmente equivalentes de acuerdo con lo que se define en las reivindicaciones 1 a 9 y un vehículo farmacéutico, portador o excipiente.

6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0048324
		Bogotá D.C., Mayo 20 de 2013 - 15:17:31

RECIBIDO DE : TRIANA URIBE & MICHELSEN LTDA				NI 830.001.432	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	522551934	20/05/2013	160.000.00

*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	124.000.00	124.000.00	
				\$124.000.00	
			=====		

SON: **CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
*_
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 12-041846- -00006-0000
Fecha: 2013-05-20 15:24:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 6